

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA
Acta No. 436

CALI (VALLE), 07 de diciembre de 2021

Caso: **76001-11-02-000-2017-00936-00**

INTERVINIENTES

Magistrado(a): LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO.

Disciplinado: JUAN RAPHAEL GRANJA PAYAN-No Asistió-

Quejoso: MARLENE LASSO CASTAÑO-**Asistió-**

Ministerio Público: Procurador _____ en lo Judicial –No Asistió-.

Audiencia de Juicio Disciplinario – VIRTUAL

Plataforma - Microsoft Teams

Inicio audiencia: 9:10 del 07 de diciembre de 2021

Fin audiencia: 9:24 del 07 de diciembre de 2021

Se verifica la asistencia virtual de las partes. Están debidamente conectados vía digital y por la plataforma Microsoft Teams, los siguientes intervinientes: La quejosa **MARLENNE LASSO CASTAÑO** exhibiendo su cedula No. 31.924.087 acompañada de su apoderado Dr. **JORGE ORLANDO SAAVEDRA** exhibiendo su cedula No. 16.775.910, se le reconoce personería jurídica para actuar únicamente en esta audiencia conforme al poder otorgado. Ahora en cuando a la solicitud de aplazamiento elevada por el abogado disciplinado, la Magistratura no la accede y se dispone a **ordenar** dar aplicación del Art. 104 inc. 3 de la ley 1123 del 2007 y de ser el caso declararlo persona ausente y designar un defensor de oficio que deberá estar disponible para la próxima audiencia que se fija el **CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE (11:00 A.M.)**. se deberá citar al abogado disciplinado a las direcciones que obren en el expediente a la del registro nacional de abogado actualizado.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

Magistrado

Firmado Por:

**Luis Rolando Molano Franco
Magistrado
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdde3e6170b876941399843e59779521dbe42c142dfa574dfbf834a6998b1e0**

Documento generado en 09/12/2021 02:33:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>